



DEPARTAMENTO DE ITALIANO

CURSO 2015/2016– CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

ENSEÑANZA OFICIAL PRESENCIAL Y ENSEÑANZA LIBRE

HORARIO DE LAS PRUEBAS NIVEL BÁSICO, NIVEL INTERMEDIO Y NIVEL AVANZADO

Nivel	Parte	Grupo	Alumnos	Día	Examen		Publicación resultados	
					Hora	Lugar	Día	Hora
Básico Oficial y Libre	Escrita	Único	TODOS	6	19.00	Aula 106	16	14:00
Básico Oficial y Libre	Oral	Único	(ver nota 2)	13	16.00	(ver nota 2)	16	14:00
Interm Oficial y Libre	Escrita	Único	TODOS	9	16:00	Sala de Conferencias	16	14:00
Interm Oficial y Libre	Oral	Único	(ver nota 2)	12	16.00	(ver nota 2)	16	14:00
Avanz. Oficial y Libre	Escrita	Único	TODOS	7	10:00	Sala de Conferencias	16	14:00
Avanz. Oficial y Libre	Oral	Único	(ver nota 2)	8	16.00	(ver nota 2)	16	14:00

Los candidatos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

Se ruega la máxima puntualidad.

No se permitirá el acceso a las salas de examen una vez comenzadas las pruebas.

NOTAS:

1- Pruebas escritas:

- Las pruebas escritas del Nivel Básico tienen una duración de 2 horas.
- Las pruebas escritas del Nivel Intermedio tienen una duración de 2 horas 45 min.
- Las pruebas escritas del Nivel Avanzado tienen una duración de 3 horas 15 min.

-Destrezas aprobadas en Junio: Los candidatos que en la convocatoria de Junio no hayan superado todas las destrezas se presentarán en la convocatoria de Septiembre sólo a las pruebas de las destrezas que tengan pendientes

HORARIO DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:

Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Comprensión de Lectura: 19.00h	Comprensión de Lectura: 16.00h	Comprensión de Lectura: 10.00h
Comprensión Oral: 19.45h	Comprensión Oral: 17.00h	Comprensión Oral: 11.10h
Expresión Escrita: 20.10h	Expresión Escrita: 17.35h	Expresión Escrita: 11.45h

2- Pruebas orales:

Las horas exactas de las pruebas orales, así como la distribución de los candidatos entre los diferentes tribunales, se publicarán en el tablón del Departamento de Italiano al finalizar las pruebas escritas.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL:

-Identificación: Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los candidatos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.

-Los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y fuera de la vista de los candidatos.

-Grabación de las pruebas orales: Al inicio de las pruebas orales, el tribunal facilitará al candidato un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.

-Aclaraciones: Los candidatos recibirán las aclaraciones precisas sobre sus calificaciones el **22 de septiembre a las 10.00h o a las 15.00h, según el horario que resulte más conveniente al alumno.**

El lugar de las aclaraciones se publicará en el tablón del Departamento de Italiano.

No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones que se presenten al alumno durante la sesión de aclaraciones.

- Solicitud de revisión de calificación:

Podrán solicitar la revisión de su calificación los alumnos que, tras haber asistido a la sesión de aclaraciones, no estén conformes con la calificación obtenida. El plazo de solicitud de revisión comprende los días 23 y 26 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en Conserjería. Las solicitudes deberán entregarse en Secretaría (horario de 9:00h a 14:00h), donde se les dará registro de entrada. (Art. 13 Orden 2 de febrero, 2009, de evaluación de enseñanzas de idiomas).

PARA PODER SOLICITAR LA REVISIÓN DE SU CALIFICACIÓN ES REQUISITO IMPRESINDIBLE HABER ASISTIDO A LA SESIÓN DE ACLARACIONES EN LA FECHA Y HORA INDICADAS POR CADA DEPARTAMENTO